

## APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000098

UNIDAD EJECUTORA : 408 REDESS EL COLLAO  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000968

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>13851 - Centro De Salud Metropolitano</b>								
27/08/2025	0000002848	091100020084	AGUA MINERAL SIN GAS X 625 mL APROX.	Unidad	0.00	0.00	18.00	0.00
27/08/2025	0000002849	094100030223	MANZANA CHILENA	Unidad	24.00	0.00	0.00	0.00
27/08/2025	0000002850	096800010293	GALLETA INTEGRAL CON MIEL X 45 g	Empaque >	4.00	0.00	0.00	0.00
<b>210501A315 - P.s. Jachocco</b>								
27/08/2025	0000002854	021200010016	ADECUACION Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	Servicio	0.00	40,000.00	0.00	0.00
27/08/2025	0000002854	021200020018	REMODELACION DE AMBIENTES	Servicio	0.00	0.00	0.00	40,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
RED SALUD EL COLLAO U.E. 969  
-----  
CPC. EDGAR MAMANI CUTIPA  
Jefe de UNIDAD DE LOGISTICA

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

MINSU  
GOBIERNO REGIONAL PUNO  
REDESS EL COLLAO  
-----  
DIRECCIÓN  
MC. Alan Harrison Tristana Valero  
D.M.P. 86373  
DIRECTOR

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad